

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRUCKSOPARTEC C. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2013.**

Guayaquil, 4 de Junio del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE TRUCKSOPARTEC C. LTDA.

Ciudad.-

En cumplimiento con la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44, de Octubre 13 de 1992, Ley y Reglamento de Compañías, y con los estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2013. Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada resolución condiono este informe a la inestructiva.

- 1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a la VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de socios y las decisiones no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3 Informo también que se han declarado mensualmente el IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y los Anexos ATS, APS.
- 1.4 Incito a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar trabajando en conjunto para el desarrollo de nuevos proyectos que permitan fomentar la producción de la empresa y el funcionamiento en la actividad comercial.
- 1.5 Adjunto al presente los Estados Financieros.

De ustedes atentamente,



Sr. Cristhian Fernando Arias Aroca
Gerente General
TRUCKSOPARTEC C. LTDA.
C.I.020115420-0